Reculación de oficios [illegible] año de [illegible]

Justicia y regimiento

En la cibdad de Avila a veynte y tres
dias del mes de otubre de mill e
quinientos y [illegible] años [illegible] Diego Ramirez
de Arellano corregidor y justicia mayor
desta cibdad y su partido [illegible]
[illegible] [illegible] Sadin [illegible]
[illegible] estando [illegible]
[illegible] Hernando de [illegible]
por estado de la cibdad [illegible]
[illegible] y [illegible] y don Fran.co [illegible]
[illegible] [illegible] estado
[illegible] regidores y
concejo justicia y regimiento de la
cibdad de Avila [illegible] como lo an de
uso y costumbre [illegible] de ayunta
miento [illegible] para hazer
[illegible] reculacion de
oficios [illegible] regimiento y otros
[illegible] conforme a las
capitulaciones que esta cibdad tiene con
firmadas [illegible] hizieron el ayun
tamiento abierto [illegible] forma [illegible]

testimonio

[illegible] Navarro [illegible]
[illegible] [illegible] ayun
tamiento [illegible]
[illegible] [illegible]
a los [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] año